

El Sr. Presidente suplicó al Sr. García cumpla su promesa de traer en la sesión próxima los datos á que ha hecho referencia.

El Sr. Dr. Sánchez dió lectura al dictamen sobre el trabajo del Sr. Dr. D. Antonio de Gordon, quien desea ingresar á la Academia como socio correspondiente, el cual concluye con las siguientes proposiciones:

"1.^a Nómbrase socio correspondiente en la Habana de la Academia de Medicina de México al Sr. Dr. D. Antonio de Gordon y de Acosta.

"2.^a Publíquese en la *Gaceta Médica* su estudio titulado: "Un caso de costillas cervicales en el esqueleto humano."

El Sr. Presidente declaró que quedaba de primera lectura citándose á los señores socios para su votación en la próxima sesión, según lo dispuesto en el Reglamento.

El Sr. Dr. D. Luis Troconis Alcalá dió las gracias á la Corporación por el nombramiento que obtuvo de socio titular, y prometió cumplir su cometido con toda lealtad.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y cuarto de la noche, habiendo asistido los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón A., García, Lugo, Núñez, Olvera, Ruiz, Sánchez, Troconis y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

Sesión del día 6 de Junio de 1894. — Acta núm. 33. — Aprobada el 13 de Junio de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. Malanco.

Se abrió la sesión á las siete y treinta minutos de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con una carta del Sr. Dr. Licéaga excusándose de asistir á la sesión por ocupaciones urgentes, y con las publicaciones recibidas del día 31 del pasado al 6 del actual, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Sr. Presidente atendiendo á que su trabajo de Reglamento es bien extenso, y á que hay varios asuntos importantes que tratar, suplicó se le concediese un plazo de ocho días para hacer su lectura, á lo que accedió la Corporación.

Se dió segunda lectura al dictamen de la Sección de Historia Natural Médica sobre el trabajo del Sr. Dr. D. Antonio de Gordon y de Acosta titulado: "Un caso de costillas cervicales en el esqueleto humano;" y puesto á discusión en lo general se aprobó sin ella en votación económica.

En votación secreta se aprobó la primera proposición que dice:

"Nómbrese socio correspondiente en la Habana de la Academia N. de Medicina de México, al Sr. Dr. D. Antonio de Gordon y de Acosta, por unanimidad de once votos; y la segunda también por unanimidad en votación económica."

Se dió cuenta con una comunicación del autor de una Memoria sobre el Mal del Pinto, que hace seis años presentó á la Academia optando al premio anual de dicha Corporación, en la que suplica se tome una determinación respecto á ese asunto.

El Sr. Presidente preguntó á la Secretaría quiénes eran los miembros de la Comisión que debía dictaminar sobre dicha Memoria, y el que habla manifestó que sólo recordaba que el Sr. Dr. D. Manuel Carmona y Valle era el Presidente de dicha Comisión; y el Sr. Presidente dispuso se dirigiese oficio á dicho Sr. Carmona suplicándole rindiesen el dictamen respectivo á la mayor brevedad.

El Sr. Dr. Gaviño cree que no será eficaz el trámite de la mesa, pues hace cinco años que se ha estado citando á la Comisión para que rinda su informe, y pide por lo tanto se tome una determinación más conveniente; y que por otra parte cree que está incompleta la Comisión por haber fallecido ya dos de sus miembros, los Sres. Dres. Barragán y Cordero. En vista de lo cual el Sr. Presidente ordenó quedase subsistente el primer trámite.

El referido Sr. Dr. Gaviño anunció que iba á proponer como socio correspondiente al Dr. Mount Bleyer, cirujano distinguido que se ha ocupado con éxito de la entubación laríngea.

El mismo Sr. Gaviño siguió haciendo uso de la palabra para manifestar que iba á permitirse agregar ciertos hechos relativos á la vacunación animal, asunto elegido por el Dr. Ruiz para su trabajo de Reglamento, pues en su concepto hay grande interés en propagar ciertas ideas sobre dicha vacuna á fin de quitar de nuestra Estadística la viruela como ha podido hacerlo el gobierno alemán en su ejército obligándolo á la revacunación; pero esto sólo puede verificarse disponiendo de una gran cantidad de linfa y pulpa vacunal para ahogar cualquiera foco de epidemia con estos medios de profilaxia bien aplicados.

Que si bien es cierto que en el Distrito Federal el número de casos de viruela observados son bien pocos, debido esto indudablemente al cuidado que el Consejo Superior de Salubridad pone en la propagación de la vacuna; no sucede otro tanto en los Estados donde no se la cultiva, y por lo mismo cree oportuno se vulgaricen los conocimientos sobre la técnica de vacunación animal á cuyo fin remitió al Ministerio de Gobernación un estudio con dicho objeto, y que no vió la luz pública por no haberlo juzgado así el Consejo Superior de Salubridad.

Refirió en seguida minuciosamente la manera de sembrar en las terneras la linfa vacunal y hacer la cosecha, obteniendo de este modo una gran cantidad de linfa y pulpa vacuníferas y terminó haciendo votos porque se establezca entre nosotros el referido procedimiento.

El Sr. Dr. Lugo apoyó las ideas emitidas por el Sr. Gaviño, y refirió que en el mes de Febrero último se hicieron algunas experiencias en la Escuela de Agricultura por el Sr. Gómez, obteniéndose una buena cantidad que se remitió al Consejo Superior de Salubridad.

El Sr. Dr. Juan José Ramírez de Arellano adhiriéndose á las ideas de los Sres. Gaviño y Lugo agregó, para conocimiento del primero de dichos señores, que el referido Consejo Superior de Salubridad de ningún modo trató de menospreciar su Memoria sobre vacunación animal, y sólo resolvió que cuando se estableciese aquella, se tendrían en cuenta las valiosas ideas que expone el Sr. Gaviño en su trabajo.

El Sr. Profesor Aragón manifestó que hace poco presentó un trabajo á la Academia sobre el mismo asunto, y entonces los Sres. Dres. Lavista y Bandera no admitieron sus ideas, pero que hoy se felicita de ver que la Academia tome en consideración este asunto que han expuesto con maestría los Dres. Gaviño y Ruiz.

El Sr. Dr. Gaviño dió las gracias al Sr. Ramírez Arellano agregando que no estaba resentido con el Consejo Superior de Salubridad, pero que sí deseaba se hubiese publicado su Memoria; y que respecto del mal resultado que dió en el Hospital Militar la vacunación animal, cree que es debido á las modificaciones que sufren los virus y microbios en nuestra altura: que esto mismo puede notarse en las plantas y animales los cuales se modifican muy sensiblemente. Los microbios cromógenos pierden su aptitud para dar colonias coloridas como puede verse en los cultivos del bacilos prodigiosos. Pero de que aquí no se desarrollen los virus por la falta de presión no se deduce que no puedan cultivarse en otras regiones menos altas, y por lo mismo debe insistirse en que se establezca la vacuna animal en los Estados.

El Sr. Dr. Malanco refirió que ha practicado con pus animal algunas vacunaciones y se ha obtenido siempre pústulas legítimas aunque tardías en su aparición, pero siendo escaso el número de vacunados por este medio no cree que pueda sacarse aún ninguna conclusión.

A los Estados se remiten mensualmente de 400 á 500 tubos de pus vacuno, pero en su concepto no se entregan á manos peritas y esto ocasiona que se pierda la linfa por lo cual cree más prudente que antes de establecer la vacuna animal se busquen cultivadores aptos en dichos Estados.

El Sr. Dr. Juan José Ramírez de Arellano dió lectura al dictamen de la sección de Patología y Clínica médicas sobre el trabajo del Dr. Ephrain Cutter, de Nueva York, el cual termina con la siguiente proposición: "no es de admitirse como socio correspondiente de la Academia Nacional de Medicina al Dr. Ephrain Cutter, de Nueva York." Y este quedó de primera lectura conforme á lo dispuesto en el Reglamento.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y tres cuarto de la noche, habiendo asistido los Sres. Aragón, Caréaga, Gaviño, Lugo, Malanco, Noriega, Olvera, Ramírez Arellano Juan José, Sánchez, Toussaint, Traconis, Villada, y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

